

blime señora, partió con él el pan del destierro, le asistió personalmente en sus últimos días, y puesta de rodillas al pié de su lecho de muerte rogó á Dios le perdonara, como le habia perdonado ella!

¿Son los españoles estraños á todas las revoluciones de América? ¿No es en España donde se ha reclutado gente y se han aprestado buques y se ha destinado un puerto para la reunion de la flota y la marcha de una espedicion, que al mando de uno de sus revolucionarios fuese á echar por tierra las instituciones y el personal del gobierno de aquellos paises? Esta historia, sabida de todo el mundo, se encuentra hoy autenticada en un documento oficial español: un dictámen de una comision especial de las actuales cortes; documento, por otra parte, que no tiene igual entre los mexicanos, ni permita Dios que manche jamas su historia ninguno que se le parezca: en que no vemos la caballeridad española ni su hidalguía, ni el respeto á sí mismos, ni la dignidad, que se dice ser la causa de la guerra con México: documento desmentido públicamente y de la manera mas cruel, porque es categórica y con circunstancias agravantes por un particular (1); y por cierto, que si tanta verdad se habla en el resto de los cargos, no estrañaríamos ver el segundo ejemplo de otra causa célebre española,

(1) Carriquiri.

que duró treinta años sin cabeza de proceso, y en que hubo sentencias y dictámenes, que no se citarán iguales en la historia de las injusticias y de los desaciertos de México.

No entraremos en la enumeracion de todo lo que ha ocurrido en España en el mismo periodo que lleva México de independiente. Al *Constitucional* y á todos los que hablan de pronunciamientos en México, los enviamos al *Clamor Público*, periódico de Madrid, que enumeraba treinta y tantos motines é insurrecciones que hubo en la época de la administracion, por cierto, la mas entendida y de hombres mas eminentes que ha tenido la España, y en respuesta á este periódico lo que dijeron el *Parlamento y la España*, periódicos tambien de Madrid, este último en su número 2460 del dia 16 de Abril del corriente año. Allí verán un cuadro sinóptico con sus columnas y casillas, á manera de estado de tesorería, muy curioso, en que aparecen de la revolucion de Julio de 54 á esa fecha y en solo el tiempo del gobierno del partido progresista, la friolera, como allí se dice, de 117 pronunciamientos, con espresion de sus fechas, lugares, gefes, ó clase de gente amotinada, bandera política ú objeto proclamado, medidas tomadas para reprimirlos y castigos impuestos, por señas que esta columna está casi en blanco. A la presencia de este estado de cosas creemos que nada tiene que envidiar México.

¿Es un sistema monárquico con lo que los españoles llevarían, ó con lo que México aseguraría perpetuamente un orden interior y su defensa de los Estados-Unidos? No es eso; un pueblo no defiende su nacionalidad y la integridad de su territorio, mientras no lo haga en masa por un espíritu tan entusiasta, como tan general; mientras en tal lucha no tomen parte hasta las mugeres y los niños. No es su sistema lo que les defenderá su isla de Cuba, y sin monarquía y sin monarca defendieron los españoles su independencia en su heroica lucha del año de 8, como hicieron la suya todas las Américas.

¿Será garantía de orden, y ménos de orden perpetuo, que à los elementos de discordia, naturales en un pueblo que comienza su carrera y quiere extirpar los vicios de su anterior organizacion, se le agreguen los de intereses que no son suyos, para que en cada sucesion, como en España, la mitad de la nacion sea degollada por la otra mitad, la una por los derechos del monarca en mantillas, la otra, por el tio regente usurpador, como en la minoridad de Enrique IV el del Gavan y la regencia del arzobispo de Toledo: unos partidos por la casa de Austria y otros por la de Versalles: unos por la ley sálica y otros por su abolicion, llamándose recíprocamente facciosos y traidores, y fusilándose, como en nuestros dias, no solo à los que se cogen

con las armas en la mano, sino hasta los parientes en cuarto grado, para no disputar sino lo que decia el mulo de la fábula, quién ha de ser el que le haya de echar la misma carga? ¿Puede ser garantía de orden perpetuo un sistema en que la vida del que manda depende del dia en que haya uno que desprecie la suya, y aun de los accidentes naturales de la mísera humanidad?

A los que pudieran tener ilusion por un momento, esperando que ese sistema pudiera darnos paz, fraternidad y contento, no habria mas que presentarles el ejemplo de la España. La savia de los mártires es el único sosten de tal sistema y basta el documento que hemos citado para formarse una idea del punto á que ha venido la fé, la veneracion y el antiguo amor proverbial de los españoles por sus reyes. Apénas si lo que tiene de ocupado lo que allí ha quedado del trono impide que las ambiciones subalternas aspiren á sentarse en él; pero ¿no se han arrebatado el cetro? ¿Y no es verdad que allí mismo los enemigos y amigos de la revolucion de Julio están conformes, los unos en acusarla, los otros en deplorar, de que ella desacreditó al sistema, y se desacreditó á sí misma, viniendo á un extremo que no estaba en la mente de sus autores, que no fué su objeto ni real, ni aparente, y porque quedando unas cosas lo mismo que antes estaban y otras en peor estado, se asaltó todo lo que se pudo

asaltar? ¿Y no es verdad que ni la escelsitud de una dignidad y de un derecho, heredados de cien abuelos, ni la declaracion y reconocimiento por las cortes de ese derecho, ni la proclamacion de todos los pueblos, ni los juramentos cien veces repetidos, ni la sangre vertida por seis años en defensa de una niña adorada, ni el funesto ejemplo, ni consideracion ninguna, han librado à la reina Isabel II, de ser puesta á discusion, y la dinastía y el trono por unas nuevas cortes sin mision de nadie?

¿Qué garantía se da por otra parte, de que la constitucion española dada por estas nuevas cortes no sea un calendario para 1856, si es que este año se acaba, como la de 1845, la de 1837, la de 1834, la de 1820 y la de 1812?

¿Cómo se quiere, ni cómo se cree que tales instituciones sean la solucion del problema que andan buscando los mexicanos?

No: los mexicanos son hijos de un pais vírgen y con la pureza de la adolescencia: son filósofos por naturaleza, sin pensar en serlo; aprecian y respetan mas los servicios, la capacidad y una obra pública, que nada de lo que hace la comedia humana. En Iturbide miraron al padre de su independenciam, y cuyo genio hacia su orgullo nacional. En Isabel II, miran el secso, la juventud, las cualidades personales, el mas bello corazon del mundo, la amabilidad sin igual, los títulos mas legítimos que los

de nadie para un reinado de amor, sobre todo miran á una reina herida en su dignidad, en su piedad filial y, como los mexicanos, en su amor á la España.

Sí, nos ha sido tanto mas doloroso este arranque del partido reinante en Madrid, cuanto que viene á ofender à México en el momento en que este por su gobierno, por la asociacion de sus empresas, y por sus conciudadanos estaba dando mas pruebas de la preferencia que siempre ha dado á sus relaciones con la España. En estos últimos años en que han salido tantos mexicanos, ó por consecuencia de las causas políticas, ó por su gusto, ninguno ó casi ninguno ha dejado de viajar por la España, porque se ama á la España material y se goza en su sociedad distinguida, espiritual y cordial cual ninguna, si se exceptúa la mexicana, que mejoró su herencia con el dulce clima de los trópicos: ninguno deja de ver ese hermoso pais con particular cariño, porque se está en él como en el suyo, porque un mexicano se considera en él con el derecho y con la confianza que el hijo emancipado en la antigua casa paterna.

Todos los mexicanos se hacen un grato deber de visitar especialmente el lugar del nacimiento del que les dió el ser y á proporcion de lo que pueden y de lo que comportan los lugares, hacen beneficios à esos pueblos por amor y respeto á tan cara memoria. Este es un hecho natural, un hecho bien simple, que nos ruborizariamos de afectar en él una pretension; pero que se cita para hacer ver á donde ha venido á herir la ciega agresion de un ministro y de unas córtes.

El articulista del *Constitucional* y los demas escritores franceses que han echado el pleito en con-

tra á los mexicanos sin conocimiento de causa, solo porque han tenido revoluciones, ni ven el estado general de las sociedades humanas en el siglo XIX, cuyas agitaciones tienen por origen la Francia; ni sienten el peso de la viga en el ojo propio, ni reflexionan, en el consejo que nos dan, de volver á la dominacion española, que no habria entonces generalatos, ni gobiernos de provincias para los franceses.

¿Cómo los pueblos, viejos y monárquicos, tienen cara para manifestarse escandalizados de las agitaciones de las lozanas repúblicas de América? Doce constituciones en 69 años, ménos de la vida de un hombre, tres dinastías, el ensayo de todas las formas, muchas veces para volver, ántes de 20 años, á mas atrás que el punto de partida, despues de sacrificios heróicos, así como de haber avergonzado á la especie humana, revelándola hasta qué punto puede ser malvada y miserable y loca, no creemos sean los mas intachables títulos para tomar la piedra.

La solucion del problema que anda buscando México está en una sola idea, en una cosa muy fácil, que basta querer y no tener un juicio extraviado por la ambicion ú otras pasiones para hacerla, y que consiste en tomar de todas partes y de su propia esperiencia lo que encuentre de bueno y desechar lo contradictorio. De España imitar el ejemplo en la introduccion de capitales para el crédito, la via de reforma en que ha entrado, sin copiarlo todo, ni mucho ménos aquello que en España y México ha probado siempre mal, porque es absurdo en sí mismo; sino aquellas creaciones de administracion, que desde ántes de la revolucion

de Julio hasta hoy están produciendo buenos efectos. De la actualidad providencial de la Francia, el sano principio de que el gobierno gobierne y de que los cuerpos legislativos, ni se conviertan en administradores, ni en legisladores de oficio á tarea: el sistema de descentralizacion de la administracion de las localidades, con la uniformidad de la legislacion en todas y de los derechos políticos de los hijos de las unas en las otras. De los Estados Unidos, la amplia libertad para todo cuanto Dios se la ha dado al hombre, y hasta donde comience la de otro hombre ú otro pueblo; pero no los mercados de carne humana, ni la ley de Lynch, ni el poder legislativo en juntas superiores á las cámaras.

El generoso efrecimiento de la poderosa y magnánima Francia de interponer sus buenos oficios ha proporcionado al ministro mal avisado y á las córtes sorprendidas una ocasion honrosa para volver sobre un paso que habia de ser funesto para la España, que estamos seguros que la parte sensata de la España reprueba, como lo reprueban los españoles eminentes que en España y en Francia nos honran con su amistad, y que conocen la cuestion en su fondo ó en todos sus detalles. Al acabar de escribir sabemos con gusto que el presidente del consejo de ministros ha escrito á Paris en sentido mas pacífico y circunspecto, el que es digno de su puesto y de su personal carácter. Con conocimiento de nuestro pais y de su situacion no sabemos, hablando con cuanta imparcialidad y ausencia de pasion nos esforzamos, en tener cuando se trata de nuestra patria, hasta qué punto seria tambien funesto para México este paso llevado adelante. De todos modos nos alegraremos de que no se lleve; pero en cualquiera de los dos casos

la república, apoyada ante todo en su justicia, que es tan evidente en el fondo, como en las formas, no tiene nada que temer: así como tenemos fé en que sus gobernantes sabrán aprovechar la seguridad en su nacionalidad que les dan los principios del reinado de Napoleon III. Entonces con la adopción de la política que acabamos de indicar y con dictar muy pocas medidas de administración, tan obvias como de inmediatos resultados y no perdiendo de vista su noble conducta al hacer la independencia, México puede asegurar su paz por muchos años y la estabilidad de sus autoridades: se colocará en una posición tan alta como sus montañas: llegará de seguro y en breves años al lugar que le está reservado en el mundo, en el que respetada y buscada su amistad, se pondrá de una vez y para siempre á cubierto de conatos enemigos, cualquiera que sea la parte de que le vengan y, como ya mayor en saber y gobierno, aun antes de que lo sea en edad, mirará desde esa altura y con la frialdad de sus nieves perpétuas á sus consejeros, que no la conocían, y que mejor aconsejados ellos mismos, se habrán aprovechado de su libertad y de su luz. La España le verá como al Portugal, como á la Flandes, como á las Sicilias y no se acordará de la antigua calidad de metrópoli para amargura y despecho de que cesó de serlo, sino para contar entre sus glorias la de haberlo sido. Hacemos votos porque no se pierda la amistad de la España, como Manchester y otros pueblos de Inglaterra los hacen porque no se rompa la de los Estados- Unidos, no obstante que de estos procedió la provocación y el desaire. Y estos votos los hacemos desde el fondo de nuestro corazón.

Paris, Junio de 1856.

JOSE RAMON PACHECO.

BS658  
K6

FEVT

38308

AUTOR

KLEE, Frederik Alexander G.

TITULO

El diluvio

FECHA DE  
VENCIMIENTO

NOMBRE DEL LECTOR

